COLEGIO QUÍMICO FARMACÉUTICO
DEPARTAMENTAL DE LIMA

FE DE ERRATAS

JURADO ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE LIMA
ELECCIONES 2026 – PERÍODO 2027-2028

El Jurado Electoral Departamental de Lima, en atención al Comunicado Oficial de fecha 19 de octubre de 2026, emitido respecto a la designación del local de votación para las elecciones del próximo **08 de noviembre de 2026**, considera necesario efectuar la siguiente precisión en el primer párrafo de su numeral 3:

DICE:

"En el curso de estas gestiones, representantes de la ONPE recomendaron evaluar la Universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID), considerando su experiencia como sede de procesos electorales. En atención a dicha recomendación, el Jurado estableció contacto con el Dr. Atilio Rodolfo Buendía Giribaldi, presidente ejecutivo de la UNID, a quien se solicitó facilitar las instalaciones universitarias para nuestra jornada electoral."

DEBE DECIR:

"En el curso de estas gestiones, y luego de evaluar alternativas de local conforme a criterios de aforo, infraestructura, accesibilidad, seguridad y flujo de electores, el Jurado consideró las instalaciones de la **Universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID)**, teniendo en cuenta su experiencia como sede de procesos electorales. Con ese propósito, el Jurado estableció contacto con el Dr. Atilio Rodolfo Buendía Giribaldi, presidente ejecutivo de la UNID, a quien se solicitó facilitar las instalaciones universitarias para nuestra jornada electoral."

Asimismo, se precisa que la participación de los representantes de la ONPE, referida en el numeral 1 del comunicado, consistió en recomendaciones técnicas generales sobre aforo, circulación de electores y prevención de riesgos, y no comprendió la recomendación de un local de votación determinado. La designación de la UNID como sede de votación es una decisión adoptada por este Jurado en ejercicio de sus atribuciones.

Los demás extremos del Comunicado Oficial del 19 de octubre de 2026 se mantienen sin variación.

El Jurado Electoral Departamental de Lima reafirma su compromiso con la transparencia, la precisión de la información institucional y el desarrollo de un proceso electoral ordenado, seguro y responsable.

Lima, 22 de octubre de 2026

JURADO ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE LIMA
Colegio Químico Farmacéutico Departamental de Lima